

Tunja, 23 de junio de 2023

Doctor

JORGE EDISSON SANABRIA GONZALEZ

Gerente General

Asunto: primer seguimiento a los riesgos de Gestión del Proceso de Control de Gestión 2023

Cordial saludo Señor Gerente:

En cumplimiento a uno de los roles de la Oficina de Control interno, como es el de Evaluación y Seguimiento y al Plan de Auditorias y Seguimientos para la vigencia 2023, aprobado por el Comité Institucional de Control Interno, la Oficina Asesora de Control Interno realizó seguimiento a los riesgos de gestión del Proceso de Control de Gestión, obteniendo los siguientes resultados:

1. Riesgo Ausencia del Sistema de Control Interno. - Se recomienda replantear el nombre de este riesgo, porque el Sistema de Control Interno está presente y funcionando, obviamente que es necesario fortalecerlo. Teniendo en cuenta que el nivel de avance a 31 de diciembre de 2022 fue del 70%, lo cual significa que mejoró en un 11% con relación al 59% de avance en el año 2021. El nombre del riesgo que se sugiere es” Debilidad en el Sistema de Control Interno”. Con relación a los controles documentados: Procedimiento documentados, monitoreo de riesgos y registros controlados, es necesario fortalecerlos con la Revisión y actualización de los documentos de cada proceso, actividad que está prevista en el Plan de Acción Institucional para la vigencia 2023. Con relación a la acción de Realizar la Autoevaluación del Sistema de Control Interno, se sugiere reemplazar por” 1. Realizar la Evaluación independiente en forma semestral del Sistema de Control Interno y socializar los resultados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, 2. Formular e implementar Plan de Mejoramiento como resultado de la Evaluación del Sistema de Control Interno y 3. Fortalecer el Compromiso de la Alta Dirección con el Sistema de Control Interno”.
2. Riesgo Insatisfacción de las partes interesadas del Instituto. - Con relación al control de procedimientos aplicables indicadores de gestión, se recomienda fortalecer este control, teniendo en cuenta que todos los procesos tienen documentados sus indicadores, pero no se están midiendo, ni reportando sus resultados a la oficina Asesora de Planeación. Para dar cumplimiento a la acción

propuesta de “Realizar seguimiento a las PQRSD recibidas, la Oficina de Control interno hace el seguimiento semestral y presenta informe a la Gerencia, a la Subgerencia Operativa y a la Oficina Asesora Jurídica.

3. Riesgo Incumplimiento a los Planes de Auditoria. - Se sugiere cambiar el nombre del riesgo por “Incumplimiento del Plan de Auditorias y seguimientos”. Con relación a los controles documentados se sugiere incluir: 1. Socializar el nivel de avance del Plan de auditorías y seguimientos en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, 2. Presentar informe de gestión del Proceso de Control de Gestión, en forma trimestral a la Gerencia. La acción propuesta de “Definir acción correctiva en caso de incumplimiento al plan de auditorías”, se debe mantener.
4. Riesgo Inadecuada formulación y ejecución de acciones correctivas y preventivas. - Con relación a los controles de informes de gestión y registros controlados, se sugiere adicionar una acción que diga “Asesorar y acompañar a los líderes de los procesos en la formulación de acciones preventivas y correctivas”.
5. Riesgo” Incumplimiento al proceso de seguimiento y Evaluación del alcance del SGC, MECI y realización de Auditorías integrales. - Se sugiere cambiar el nombre por” Incumplimiento del Proceso de seguimiento al Sistema Integrado de Gestión”. Con relación a los controles de procedimientos aplicables, Auditorias Integrales, se sugiere modificar los controles por “Seguimiento al S8istema Integrado de Gestión y socialización de los resultados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno”. Se sugiere cambiar la acción por “Informe de Seguimiento al Sistema Integrado de Gestión”.

Atentamente,

LUIS RAMIRO SAENZ CARDENAS

Jefe Oficina Asesora de Control Interno